

OFICIO No.: USP-CP-062/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 4 de febrero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se declara al "2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán", signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. GOBIERNO DEL ESTADO

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 3 de febrero de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSAMARRUFO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE YCCATÁN.

4 FEB 2016

PODER LEGISLATIVO DIP. RAUL PAZ ALONZO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

mano naldudo



OFICIO No.: USP-CP-062/2016 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Lev de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 4 de febrero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se declara al "2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán", signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

TENTAMENTE

Méridá, Yucatán a 3 de febrero de 2016

DIP\HENRY ARÓN SOSA MARRUFÓ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.



OFICIO No.: USP-CP-062/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 4 de febrero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la iniciativa de Decreto por el que se declara al "2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán", signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO DIP. RAÚL PAZ ALONZO DIP. RAÚL PAZ A



OFICIO No.: USP-CP-062/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 4 de febrero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se declara al "2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán", signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATEN TAMENTE

Mérida, Yucatán à 3 de febrero de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAUL PAZ ALONZO

DECIBIO

- 4 FEB 2018

MERIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

manonaldurach



OFICIO No.: USP-CP-062/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 4 de febrero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se declara al "2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán", signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a β de febrero de 2016

Gobierno del Estado Poder Legislativo Junta de Gobierno y Coordinación Política

0 3 FEB 2016

D(P. HENRY ARÓN ŠŎSÁ MARRUFO. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FERMANENTE DE PUNTOS, Yucatán, México. CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO

DÈLESTADO DE\YUÇATÁN.



OFICIO No.: USP-CP-062/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 4 de febrero del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se declara al "2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán", signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

consideración.

TENTAMENTE

Mérida/, Yucatán a 3\de febrero de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOS MARRUFO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL M. CONGRESO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.